



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Nro Interno 21682 ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID ID 712307-115-O125 CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN

TEMUCO, 28 NOV. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 11048

VISTOS:

- a) La **Licitación Pública ID 712307-115-O125** "CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN" aprobada mediante Res. Exenta Nº10056 de fecha 28/10/2025.
- b) La **Resolución Nº123**, de fecha **17/02/2025**, de la Dirección de Presupuestos, tomado razón con fecha 24/03/2025 y que identifica iniciativas de inversión en el Presupuesto del sector público, para el Proyecto "**CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN**", Código BIP. 40068159-0 con financiamiento para el año 2025 y posterior.
- c) La **Ficha IDI** del proyecto "CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN", Código BIP. 40068159-0, que considera la programación financiera para el año 2025 y posterior.
- d) La **Publicación de la licitación ID 712307-115-O125** CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN.
- e) El **Aviso** de la publicación en el diario de la licitación pública ID 712307-115-O125 CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN.
- f) El **Foro** de la licitación pública ID 712307-115-O125 CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN.
- g) El **Acta de Apertura** de la Licitación Pública ID 712307-115-O125 CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN, donde se informa que se presentaron 5 ofertas a la licitación, de las cuales 4 fueron aceptadas.
- h) La **Resolución Ex. Nº 10531** de fecha 18/11/2025 que Designa comisión evaluadora de la propuesta CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN.
- i) El **Informe de Evaluación** de la licitación ID 712307-115-O125 CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN, firmado por la comisión evaluadora.
- j) El **Certificado de inscripción vigente Nº 379066** de fecha 12/11/2025, el Formulario Nº1 de la Capacidad Económica disponible, Formulario Nº16, Certificado de respaldo Capacidad Económica, Formulario Nº 15 de la Oferta económica, todos de la Empresa JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO, 15.237.834-3.
- k) El **Reporte Sigfe** (Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado) de fecha 27/11/2025, del compromiso presupuestario del proyecto "CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN", Código BIP. 40068159-0.
- l) El D.S. Nº236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización, y especialmente lo dispuesto en el artículo 4 Nº1.
- m) El artículo 3 letra e), inciso final de la Ley 19.886/2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, o Ley de Compras, que hace aplicable a los contratos de obra que celebraren los SERVIU la normativa contenida en el Capítulo V de la citada ley, como, asimismo, el resto de sus disposiciones en forma supletoria.
- n) El **artículo 108** del D.S. Nº661/2024, Reglamento de la Ley 19.886/2003, que establece la información que debe encontrarse disponible en el Sistema de Información y acciones que deben realizarse a través de este, y el artículo 3 bis, punto 1, de la Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de los contratos de obra que celebren los Servicios de Vivienda y Urbanización para el cumplimiento de sus fines.

- o) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL N°1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES.
- p) El Decreto Ley 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- q) La Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad.
- r) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU.
- s) El Decreto Exento RA 272/45/2025 de 10/09/2025, registrada por la CGR con la misma fecha, que renueva el nombramiento a don José Luis Sepúlveda Soza, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de la Araucanía, a contar del 02/09/2025 y hasta el 02/09/2028.

CONSIDERANDO:

- 1) Que se realizó el llamado a licitación pública según la Resolución Exenta mencionada en el visto letra a) de la presente resolución.
- 2) Que hubo 5 ofertas, de las cuales 4 fueron aceptadas en la apertura:

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ICECO LTDA.	Construcción Plaza Washington Tolten.	Oferta Aceptada
Constructora rios cruces eirl	Oferta Constructora FSFS	Oferta Rechazada : La empresa no acredita capacidad económica disponible, conforme a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, específicamente en el cuadro de procesos de la licitación y en el punto 4 'De los Participantes'. Por esta razón, no se le entregó el Formulario de Oferta para participar en la licitación.
INGEMOV S.P.A	CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON NUEVA TOLTEN INGENOV SPA	Oferta Aceptada
GRUPO SIGNA	Construcción Plaza Washington Tolten	Oferta Aceptada
Constructora Jorge Lopez	Construcción Plaza Washington Tolten	Oferta Aceptada

- 3) Que se realiza Informe de Evaluación, mencionado en vistos, donde fueron analizados los antecedentes y evaluadas las siguientes ofertas que resultaron ACEPTADAS en la apertura:

N°	EMPRESA CONSTRUCTORA	PLAZO (días)	MONTO (\$)	OFERTA ACEPTADA/FUERA DE BASES
1	JORGE IVÁN LÓPEZ CAYUQUEO	140	129.730.830.-	ACEPTADA
2	CONSTRUCTORA E INCMOBILIARIA ICECO LTDA	149	127.627.500.-	ACEPTADA
3	CONSTRUCTORA INGENOV SPA	150	127.433.661.-	ACEPTADA
4	EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA	150	127.325.383.-	ACEPTADA

- 4) Que los criterios de evaluación estipulados en las Bases son:
 - PRECIO (Pa) 55%
 - EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES (Pb) 15%
 - CALIFICACION RENAC (Pc) 10%
 - INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GENERO (Pd) 10%
 - SUSTENTABILIDAD (Pe) 5%

FÓRMULA GENERAL DE CÁLCULO DE PUNTAJE:

Puntaje Total = 0.55 Pa + 0.05 Pb1 +0.10 Pb2 + 0.10 Pc + 0.05 Pd1 + 0.05 Pd2 + 0.04 Pe1 + 0.02 Pe2 + 0.04 Pe3

- 5) Que Conforme a la pauta de evaluación definida en punto 14 de las Bases Administrativas Especiales, la evaluación de las ofertas da como resultado el siguiente resumen:

EMPRESA CONSTRUCTORA	CRITERIO EVALUACION	PRECIO	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES		CALIFICACIÓN RENAC	INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GÉNERO		SUSTENTABILIDAD			TOTAL
		(Pa)	(Pb)		(Pc)	(Pd1)	(Pd2)	(Pe1)	(Pe2)	(Pe3)	
	Ponderación	55%	(Pb1) 5%	(Pb2) 10%	10%	5%	5%	4%	2%	4%	
JORGE IVÁN LÓPEZ CAYUQUEO	Oferta	129.730.830	19	64.500,00	sin calificaciones	25,64%	Acredita	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA	79,96
	Puntaje	98,11	100	100	10	100	100	0	0	0	
	Ponderación	53,96	5,00	10,00	1,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	
CONSTRUCTORA E INCMOBILIARIA ICECO LTDA	Oferta	127.627.500	10	91.433,09	sin calificaciones	19,61%	NO Acredita	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA	75,87
	Puntaje	99,76	100	100	10	100	0	0	0	0	
	Ponderación	54,87	5,00	10,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CONSTRUCTORA INGEMOV SPA	Oferta	127.433.661,00	2	21.335,00	sin calificaciones	20,00%	No Acredita	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA	72,95
	Puntaje	99,91	40	100	10	100	0	0	0	0	
	Ponderación	54,95	2,00	10,00	1,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	
CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA	Oferta	127.325.383,00	13	35.111,62	sin calificaciones	33,33%	NO Acredita	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA	76,00
	Puntaje	100,00	100	100	10	100	0	0	0	0	
	Ponderación	55,00	5,00	10,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

- 6)
- Que luego de la evaluación de las ofertas se concluye que la Empresa JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO, 15.237.834-3, cumple con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación, obteniendo 79,96 puntos de un máximo de 100.
- 7)
- Que la oferta económica de la Empresa JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO, 15.237.834-3, por un monto de \$129.730.830, se encuentra bajo el presupuesto oficial de \$131.300.000.- en un 1,2%, por lo cual se ajusta a los recursos disponibles para el presente contrato.
- 8)
- Que de acuerdo con visto k) existe disponibilidad presupuestaria para el proyecto “CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN”, Código BIP. 40068159-0.
- 9)
- Que el punto 13.5 de la Resolución N° 36, que FIJA NORMAS SOBRE EXENCIÓN DEL TRÁMITE DE TOMA DE RAZÓN, indican: “Ejecución de obras públicas o su contratación - incluida la reparación de inmuebles y el sistema de concesiones-, por adjudicación directa o propuesta privada, cuyo monto total exceda de 10.000 unidades tributarias mensuales, o por licitación pública, cuyo monto total exceda de 25.000 unidades tributarias mensuales”. El monto de la presente contratación de obra pública es de \$129.730.830.- el equivalente a 1.923,96 UTM, monto menor a 25.000 UTM por lo cual se encuentra exento al Tramite de Toma de Razón.

Dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1°
- APRUÉBASE E INCORPÓRASE:** El Foro de preguntas y respuestas, citados en los vistos f) de la presente resolución, documentos que formarán parte de los antecedentes para la ejecución de la obra CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN.
- 2°
- ACEPTACION DE LA PROPUESTA:** Acéptese y contrátese la Oferta presentada por la empresa **JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO, 15.237.834-3**, para la ejecución de la obra CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN, Código BIP 40068159-0, por un monto total de ejecución de obras por **\$129.730.830.-** (ciento veinte nueve millones setecientos treinta mil ochocientos treinta pesos), incluido impuesto y sin ningún tipo de reajustabilidad. El contrato no considera valores Proforma.
- 3°
- MODALIDAD DE CONTRATACION:** Dejase establecido que el presente contrato se registrá por las Bases Generales Reglamentarias de contratación de obras a Suma Alzada aprobadas por D.S. N°236/2002 de V. y U., Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras, Modificación Red de agua potable y obras de señalética, demarcación y letrero de obras; Itemizados Técnicos; Formularios y Planos, que se entregaron para el estudio de la propuesta.

- 4° PLAZO DE EJECUCION:** Las obras deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de **140 días corridos** conforme a lo indicado en las bases de la licitación y hoja de oferta del oferente.
- 5° NOTIFIQUESE,** que una vez numerada y tramitada la presente Resolución y realizada la adjudicación a través de www.mercadopublico.cl, se dan por iniciados los plazos establecidos en los **numerales 15 y 16** de las Bases Administrativas Especiales de 15 días corridos para la suscripción del contrato, iniciándose el plazo de ejecución de obra al realizarse el Acta de Entrega de Terreno.
- 6° MULTAS POR ATRASO:** Se aplicará por cada día de atraso en la entrega de las obras, una multa equivalente al uno por mil sobre el monto del Contrato primitivo y sus ampliaciones, la que será cobrada en el Estado de Pago más próximo o en su defecto en el último Estado de Pago, (Artículo 86 D.S. 236/2002 de V. y U. que corresponda aplicar), además de las multas señaladas en las Bases Administrativas Especiales y en los art. 59, 77, 86, 87 y 94 y toda otra disposición del D.S. N°236/2002, de V. y U. Si se produjere un atraso en la ejecución de las obras, el contratista estará obligado a tomar las medidas pertinentes para recuperar dicho atraso, dentro de un plazo máximo de 15 días corridos, sin perjuicio de justificar dichos atrasos a la I.T.O. y de la aplicación de las multas estipuladas en el Art. 59 del D.S. 236/2002 (V. y U.) y sus modificaciones, en relación con el punto 10 de las B.A.E.
- 7° GARANTIAS DEL CONTRATO:** Serán las establecidas en el **Punto 15 y Punto 33** de las Bases Administrativas Especiales y en el Art. N°50 del D.S. N°236/02 de V. y U.

Previo a la suscripción del presente Contrato, el Contratista deberá entregar una Boleta bancaria de garantía por una suma equivalente a un **5% (cinco por ciento)** del monto del Contrato, para responder por el Oportuno y total cumplimiento de lo pactado la que será devuelta al término de las obras. Esta garantía deberá tomarse por un plazo que exceda a lo menos en 30 días corridos el plazo fijado para el termino de los trabajos y deberá estar extendida a nombre de **SERVIU Región de la Araucanía, RUT 61.821.000-6**. La glosa de la garantía será: **Para garantizar el oportuno y total cumplimiento del contrato de la Obra "CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN"**.

Recibidas las obras el contratista deberá entregar una Boleta bancaria de garantía pagadera a la vista, extendida a nombre **SERVIU Región de la Araucanía, RUT 61.821.000-6, por un valor** equivalente al **3%** del monto total del Contrato, expresada en U.F. para caucionar el buen comportamiento de las obras y su buena ejecución, según lo indicado en el Art. N°126 del D.S. N°236/02 de V. y U. con la glosa: **Garantizar el buen comportamiento de los materiales y la Buena Ejecución de la obra "CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN"**, que deberá ser tomada por un plazo de 2 años desde la fecha de término de las obras (Punto 33 de las Bases Administrativas Especiales).

Además, el Contratista deberá presentar antes de suscribir el Contrato una **Póliza de Seguro inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros expresada en U.F. equivalente al 3%** del monto del Contrato, para caucionar la obligación del pago de indemnizaciones que pudiere corresponderle por daños que, con motivo de las obras, se pudiere causar a terceros. Esta póliza debe cumplir con las condiciones establecidas en el punto **15** de las Bases Administrativas Especiales.

- 8° PROFESIONAL RESIDENTE:** Este profesional deberá estar contratado bajo el régimen del código del trabajo y se les exigirá dedicación exclusiva durante la respectiva jornada. Según lo establecido en el punto 16 de las Bases Administrativas Especiales letra a).
- 9° FORMA DE PAGO:** El precio del contrato se cobrará y pagará mediante Estados de Pago, de acuerdo con el Art. N°114 del D.S. N°236/02 de V. y U. y al **Punto 28** de las Bases Administrativas Especiales.
- 10° PROTOCOLIZACION:** La presente Resolución deberá perfeccionarse en el plazo correspondiente y conforme con el procedimiento establecido en el Art. N°46 del D.S. N°355/76 de V. y U., siendo todos los gastos que ello genere, de cargo del contratista.
- 5. IMPUTACION:** El gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución, que asciende a un monto total de ejecución de obras por \$129.730.830.- (ciento veinte nueve millones setecientos treinta mil ochocientos treinta pesos) y se imputará al **Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004 CODIGO BIP 40068159-0 de la obra "CONSTRUCCION PLAZA WASHINGTON, NUEVA TOLTEN"**, en el presupuesto vigente del SERVIU Región de La Araucanía, de acuerdo al siguiente cuadro detalle:

Año	Monto (\$)
2025	\$14.700.000.-
Posterior	\$115.030.830.-
TOTAL	\$129.730.830.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

VOG/CSR/SFB/MÁF

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCION
- DEPTO DE PROGRAMACION Y CONTROL
- DEPTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DEPTO TECNICO
- SECCION DE LICITACIONES Y COSTOS
- OF. DE EJECUCION DE OBRAS VIALES Y URBANAS
- OF. DE PROYECTOS URBANOS
- OF. DE PARTES